

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La plantilla de CAF respalda el nuevo convenio de la planta

El acuerdo recoge subidas por encima del IPC y pone coto a las subcontratas

JORGE HERAS PASTOR
jheras@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

Los trabajadores de la planta zaragozana de CAF (Construcción y Auxiliar de Ferrocarriles) respaldaron ayer mayoritariamente el nuevo convenio colectivo de la empresa. De esta manera, ha quedado revalidado el principio de acuerdo que habían alcanzado la dirección de la compañía y los sindicatos CCOO, UGT y CGT. En contrato, casi el 65% (445 empleados) de la plantilla votó a favor, el 33% (225) lo hizo en contra y hubo 15 sufragios en blanco. El referéndum, en el que participa-

ron 683 de los 960 trabajadores que tiene la factoría, se llevó a cabo durante los tres turnos.

Los sindicatos favorables a este acuerdo suman la mayoría del comité (15 de 21 delegados), mientras que las otras dos fuerzas con representación, GTI (Grupo de Trabajadores Independientes) y OSTA, se posicionaron en contra del documento. El nuevo convenio tiene una vigencia de dos años (2019 y 2020) y contempla una subida salarial con el IPC como base más un diferencial del 1,3% el primer ejercicio y del 1,5% para el segundo. De este manera, el incremento retributivo para este año sería del 2,5%, ya que se toma como referencia la inflación del 2018, según explicaron fuentes del comité. Otro de los puntos clave del documento es la regularización del sistema productivo de la fábrica de trenes, donde se viene implantando



Protesta de los trabajadores de CAF en una foto de archivo.

desde hace unos dos años el método *Kaizen*, un sistema de mejora continua que busca la aumento constante de la productividad y, por tanto, de la competitividad. Este apartado es de vital importancia para los trabajadores ya que de su funcionamiento depende el cobro de primas. La propuesta recoge también que la empresa mantendrá un «equilibrio» en cuanto a la subcontratación de actividades, cuyo nivel se reducirá progresivamente a partir del próximo mes de diciembre para favorecer la contratación propia de trabajadores eventuales.

Por otra parte, los ingenieros reducirán en diez horas su jornada

anual de trabajo (cinco menos en cada ejercicio) y se ascenderá de categoría a los oficiales de segunda.

La fábrica se encuentra en un momento dulce, a plena carga de trabajo gracias a la abundante cartera de pedidos que tiene el fabricante vasco, lo que hace que la plantilla esté igualmente en niveles máximos –cerca de 1.000 personas, de los que 780 son indefinidos-. Las previsiones para el 2020 son también positivas. En materia de empleo, el comité y la empresa ya alcanzaron un acuerdo a finales del 2018 que recogía la conversión a fijos de 34 trabajadores y 96 contrataciones. ≡

CONFLICTO LABORAL

UGT pide que BSH readmita a dos empleadas despedidas

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El comité de BSH Balay y la dirección se reúnen hoy en el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) ante la convocatoria de paros parciales de dos horas por turno el próximo día 30 de julio por el despido de dos trabajadores en situación de baja por enfermedad y demandar mayor estabilidad en el empleo.

La empresa, según apunta la organización sindical, ha despedido a ambos trabajadores aplicando la actual normativa introducida por la reforma laboral por el que es posible un despido objetivo en situación de baja por enfermedad.

La Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT Aragón, UGT FICA Aragón apoya al comité en su reivindicación de exigir la readmisión en BSH, al tiempo que afirma que con esta legislación y la reacción de la empresa «se está lanzando un mensaje la plantilla para que usen la picaresca y prolonguen innecesariamente las bajas». ≡

CON EL 'BIG DATA'

La Universidad ayuda a elevar el rendimiento de los viñedos

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

La Universidad de Zaragoza ayudará mediante el *Big Data* a las empresas vitivinícolas del sur de Francia, España y Portugal a anticipar los rendimientos del viñedo y los precios del vino. También ayudará a tener un mejor conocimiento de los mercados exteriores y, por lo tanto, a mejorar su competitividad internacional y a incrementar sus exportaciones.

Este es uno de los objetivos del proyecto transfronterizo Vino, innovación y competitividad internacional (Vinci) del programa Interreg Sudoe, en el que participan investigadores de la Universidad de Zaragoza, junto a socios de las Universidades de Burdeos, Toulouse, Castilla-La Mancha y Tras-os-Montes. El proyecto ha logrado una financiación total de 1,94 millones, de los que 370.000 euros corresponden a la Universidad de Zaragoza. El proyecto Vinci desarrollará herramientas digitales específicas que estarán interconectadas entre sí. ≡



ANUNCIO por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como el estudio de impacto ambiental del proyecto Parque Eólico "Micromuela", de 4,5 MW. Expediente G-EO-Z-028/2017.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a Información Pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Peticionario: Micromuela Eólica S.L. con domicilio en Zaragoza (50011) en Madre Barat, 5 2º Parque eólico: Micromuela
Ubicación: Zaragoza, María de Huerva y La Muela
Potencia parque: 4,5 MW
Nº Aerogeneradores: 1
Líneas interconexión aerogeneradores/SET: Línea subterránea, a 45 kV, hasta Subestación "La Muela" (10/45 kV) de 20 MVA ONAN ONAF, propiedad de Endesa Distribución S.L.U. La posición en esta subestación es objeto de proyecto.

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y de Construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, previa Declaración de Impacto Ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA). Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, Sección de Energía Eléctrica, sito en Zaragoza, en Paseo María Agustín nº 36 - Planta Baja; puerta 14, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el Paseo María Agustín nº 36, en la sede electrónica del Gobierno de Aragón, mediante el vínculo citado en el presente anuncio; así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de UN MES a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Parque Eólico "Micromuela Vínculo para consulta y descarga de la documentación": <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis Simal Domínguez

ANEXO. BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS.
Vías Pecuarías Clasificadas:
Cordel de Marrucha T.M. La Muela y Zaragoza (Zaragoza)



Trabajos programados de mejora y acondicionamiento de la red

**ZARAGOZA
27 DE JULIO**

SAN MATEO DE GÁLLEGO (12455873) : 08:05 a 13:05 ANDADOR N. 8, C AVDA CONSTITUCION, C GERARDO DIEGO, C MARIA MOLINER, C ROSALIA DE CASTRO, UR EL SASO ANDADOR

28 DE JULIO

ZARAGOZA ((12472597) : 08:15 a 13:30 AU LOGROÑO, AUTOP/AUTOVIA LOGROÑO (ZARAGOZA), BO MIRALBUENO, C CONDESA, C TORRE LA CONDESA, CN TORRE CONDESA, CTRA.LOGROÑO KM.7,5, CTRA.LOGROÑO KM.7,7, PG EUROPA, PG EUROPA (VER ZARAGOZA)

ZARAGOZA (12456865) : 08:15 a 13:30 AU LOGROÑO, AUTOP/AUTOVIA LOGROÑO (ZARAGOZA), BO MIRALBUENO, C CONDESA, C TORRE LA CONDESA, CN TORRE CONDESA, CTRA.LOGROÑO KM.7,5, CTRA.LOGROÑO KM.7,7, PG EUROPA, PG EUROPA (VER ZARAGOZA)

29 DE JULIO

ARIZA (12438587) : 08:00 a 10:00 BD MEZQUITA, C AGUSTINA DE ARAGON, C CONVENTO, C ESPINO, C FERNANDO DEL CATOLICO, C GUADIANA, C HERNAN CORTES, C HOYO, C INDEPENDENCIA, C ORIENTE, C SAN FRANCISCO, C TURCO, CR MADRID, PE ERAS, SAN FRANCISCO

ESCATRÓN (12430583) : 10:00 a 12:00 C F.ESCARTIN, C GENERAL CREMADES, C GENERAL OLIETE, C GENERAL PALAFOX, C MONESMA QUILEZ, C PORVENIR (EL), C SALMADOR MOMBIELA, C SANTA ANA, C TERTRE RIOLA, CR CASPE, GENERAL PALAFOX, LADO FCA.PLASTI, PZ CARMEN

Averías:
900 848 900

Atención al cliente:
902 509 600